



RESOLUCION N° 0005 -2023-MML-IMP-DE

Lima, 04 de enero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0113-19-MML-IMP-DE de fecha 18 de noviembre de 2019 se designó al señor Guillermo Mario Tamayo-Pinto Bazurco, en el cargo y funciones de Director General de la Dirección General de Vialidad y Transporte del Instituto Metropolitano de Planificación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 058 del 01 de enero de 2023 se designo al señor Augusto Manuel Mendoza Castillo, en el cargo de Presidente y Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación;

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Dirección de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto por el inciso g) del artículo 20° del Estatuto del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debidamente aprobado por Acuerdo de Concejo N° 089, de fecha 17 de julio de 1998;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar al señor **GUILLERMO MARIO TAMAYO-PINTO BAZURCO**, identificado con DNI N° 08260636, en el cargo y funciones de Director General de la Dirección General de Vialidad y Transporte del Instituto Metropolitano de Planificación, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la persona señala en el artículo precedente, así como a la Dirección de Personal de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Dirección de Informática de la Oficina General de Información Técnica la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.imp.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IMP INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Urb° Augusto Mendoza Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO